Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 11 de enero de 2018

DC Nº 0001/2018

Señores
AGUI MOVIL
ALDO EDGAR AGUILERA
Sta. Carolina N° 424 c/Ingavi
Teléfono Nº 577.182
Fernando de la Mora

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de la **Contratación Directa N° 32/2017 ID 328.103 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS DE LA MARCA HIGER PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", MODALIDAD CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL, AD REFEREDUM,** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 12 de diciembre de 2017.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0090/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 120/2017 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por el monto mínimo de ₲. 78.000.000 (Guaraníes setenta y ocho millones) IVA incluido, y máximo de ₲. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

AGUI - MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Tel.: (021) 577 182 - RUC: 568628 - 8
Direc. Santa Carolina 424 c/ Ingavi
E-mail: agui_movil@hotmail.com

Lic. **Luz Teresita Martínez G.**
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Sandra López

C.I. Nº: 5.018.246

Fecha y Hora: 15/01/2018 09:00 HS.

LTMG/mya
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 21600, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 11 de enero de 2018

Nota DC Nº 0002 /2018

Señores
TRAKS-CAR
JORGE C. MAURE NAVARRO
Avda. de la Victoria y 11 de Setiembre
Zona Ruta 1 – Km. 15
Teléfono Nº 582.753 – 0985 890965
SAN LORENZO

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2017 "Mantenimiento y Reparación de Camionetas de la Marca HIGER propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" ID. 328103, cuya apertura de ofertas fuera realizada en fecha 12 de diciembre de 2017.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 0090/2018 emanada de la Máxima Autoridad en base al Informe N° 120/2017 del Comité de Evaluación, la empresa adjudicada es:

TALLER AGUI MOVIL – ALDO E. AGUILERA ORIGUELA, por el monto mínimo de 78.000.000 (Guaraníes setenta y ocho millones) IVA incluido, y máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: Alejandro R Ferreira M
Aclaración: Alejandro Rubén Ferreira Martínez
C.I. Nº: 4.664731
Fecha y Hora: 15/01/18 - 11:00 hs.

LTMG/mya
DC